

**PROGRAMA DE DISCAPACIDAD
ESTUDIO DE MERCADO**

Con la presente de manera cordial y respetuosa se presenta el estudio de mercado para el proceso competitivo para la prestación de servicios del centro de Protección para la atención apersonas en estado de Discapacidad.

Se pretende realizar un análisis de mercado que permita la toma de decisiones sobre los parámetros económicos y técnicos que permitan la contratación dentro de los parámetros del Decreto 092 del 2017, para la atención de personas con Discapacidad Mental y cognitivas mayores de 18 años; de igual forma tuvimos en cuenta el comportamiento histórico, así como las fluctuaciones en los mercados y centros de acopio del presente año.

CODIFICACION DEL BIEN SEGÚN UNSPSC

La siguiente es la clasificación de bienes y servicios según Naciones Unidas y que se relacionan con el objeto del presente contrato.

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
85	10	16	85101603	Servicios de cuidados personal en instituciones especializadas
91	11	19	91111900	Servicios de cuidado temporal

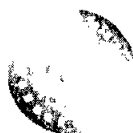
1

COMPONENTE TECNICO DEL ESTUDIO DE MERCADO 2018

- DEFINICION DEL PROBLEMA:** La Beneficencia de Cundinamarca con dos programas de Protección para atender a 650 Personas Adultas Mayores y a 1.300 Personas Adultas y Adultas mayores con Discapacidad Mental y Cognitiva Crónica, en alto grado de vulnerabilidad; Víctimas de Violencia en las siguientes formas: física, psicológica o sexual, negligencia en el cuidado, violencia Intrafamiliar. Exposición a riesgos físico, social, moral, ambiental. Abandono, o peligro físico y moral, Desplazamiento por grupos al margen de la Ley, Condiciones de vida no dignas.

A la fecha estas personas están siendo atendidas en ocho Centros de Protección de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca, mediante Convenios de Asociación que culminan el 31 de Julio de 2018, se requiere dar continuidad a la atención integral porque su ausencia representaría riesgos para la vida e integridad del total de las personas protegidas en dichos centros.

La Beneficencia no cuenta dentro de su organización con una estructura que permita atender de manera directa las necesidades de estas personas en cada Centro de Protección, y debe abocarse periódicamente a contratar.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.beneficiaciocundinamarca.gov.co



BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

una Organización que garantice la prestación del servicio bajo condiciones técnicas especificadas por la Entidad.

2. ANALISIS PREVIO DE LA SITUACION ACTUAL:

La Beneficencia de Cundinamarca desde el año 1996 cumple su misión y desarrolla su modelo de atención dirigido al restablecimiento de los derechos vulnerados de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la contratación de operadores de reconocida idoneidad que periódicamente se vinculan mediante procesos de contratación siguiendo la legislación vigente en el país y atendiendo al presupuesto de inversión social definido sobre los estudios de costos que anualmente determina el área financiera con fundamento en las necesidades y características de las personas atendidas.

2.1 ANALISIS DE RECURSOS PROPIOS Y DISPONIBLES: *La Beneficencia de Cundinamarca es propietaria de 8 centros que cuentan con la infraestructura adecuada para la atención de las personas adultas y adultas mayores, ubicados en diferentes Municipios de Cundinamarca como son Arbeláez, Fusagasugá, Facatativá, Villeta, Bogotá, Chipaque y Sibaté. Estos Centros se encuentran inscritos para la prestación del Servicio como Prestadores de Servicios con Objeto Social Diferente ante la Secretaría de Salud según la jurisdicción por su ubicación.*

Cada Centro cuenta con la dotación de servicios de Alojamiento, cuidados básicos, alimentación, servicios generales, lavandería, aseo y mantenimiento, dotación de proyectos terapéuticos para las diferentes áreas profesionales, de Terapia Ocupacional, Terapia Física, Educación física, Educación especial, Artes, Psicología, Trabajo Social, Nutrición, Farmacia y de consultorios de atención interdisciplinaria.

2

2.1.3.1. ANALISIS DEL SERVICIO:

El modelo de atención especializada de la Beneficencia de Cundinamarca es el conjunto de acciones que se desarrollan en las diferentes fases del proceso de atención, enmarcadas en los componentes personal, familiar y comunitario, con la participación de las personas con discapacidad, su familia y su comunidad, a fin de fortalecer su desarrollo humano con dignidad y respeto superando los factores perjudiciales que afectaron su integridad y por tanto sus derechos y promoviendo factores protectores que fortalezcan su calidad de vida en los diferentes componentes de atención.

El Objetivo General de los servicios que presta la Beneficencia de Cundinamarca es:

Brindar protección integral a personas Adultas y Adultas Mayores y Adultas en condición de alta dependencia física, mental y cognitiva mediante la atención permanente encaminada a garantizar su derecho a la vida y fortalecer el desarrollo personal, familiar y comunitario, cuyo nivel de funcionalidad le permita, desarrollar o fortalecer su autonomía, autocuidado, autoestima y autorrealización a fin de garantizar el restablecimiento de sus derechos que le han sido vulnerados.

Los Objetivos específicos, están dados por cada componente



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[f/CundinamarcaGob](https://www.beneficienciacundinamarca.gov.co) [@CundinamarcaGob](https://www.beneficienciacundinamarca.gov.co)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co



Desarrollo Personal, comprende:

Abordar de manera integral a la persona con discapacidad.

Mantener y generar competencias que incidan en el desarrollo personal de la persona con discapacidad, de acuerdo a su nivel de funcionalidad.

Aplicar herramientas de tal manera que fortalezcan su integración e inclusión en las diferentes etapas del proceso de atención.

Brindar condiciones para garantizar la atención en salud que la persona con discapacidad requiera.

Familiar:

Identificar y potenciar las habilidades y destrezas de las familias, con el propósito de fortalecer el proyecto de vida familiar.

Lograr el reconocimiento del rol del miembro con discapacidad al interior de los sistemas familiares.

Fortalecer la red familiar, garantizando la sostenibilidad de los procesos desarrollados.

Involucrar a los referentes familiares y sociales en la construcción del proyecto de vida de la persona con discapacidad a partir del marco de la corresponsabilidad para la inclusión social y familiar.

Promover el reintegro de las personas atendidas a su medio familiar.

Comunitario:

Identificar, caracterizar y potencializar en la comunidad los recursos y las redes de apoyo (públicas y privadas) que favorezcan la participación de las personas atendidas, en los contextos sociales.

Promover la inclusión social de la persona con discapacidad y su sistema familiar en los espacios comunitarios.

Fortalecer las redes sociales, familiares e institucionales de tal manera que faciliten y fortalezcan el proceso de atención.

Fases Del Proceso De Atención Para La Persona Adulta Y Persona Mayor Con Discapacidad

El proceso de atención en la Beneficencia de Cundinamarca se desarrolla a través de las siguientes fases:

Fase de Vinculación

Fase de Ingreso

Fase de Intervención

Fase de Egreso

a. Fase de vinculación: Corresponde al proceso administrativo que se surte para acceder a los servicios de atención integral en cualquiera de los centros de protección social de la Beneficencia, dirigidos al restablecimiento de derechos de las personas con discapacidad mental en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física, psicológica, sexual, negligencia, violencia intrafamiliar, en riesgo físico, social, moral, ambiental, abandono y desplazamiento forzado.

La Beneficencia de Cundinamarca registrará los ingresos en el SIPAB.

Tiene por objetivo explorar e identificar los incidentes violentos que originaron la situación de vulneración de derechos, los efectos emocionales, familiares y sociales derivados de la exposición a los mismos y el estado socioeconómico actual de la familia para determinar la necesidad o no, de





una institucionalización transitoria como opción efectiva y pertinente para el restablecimiento de sus derechos y la disposición de la familia o su referente social responsable a participar en el proceso.

El trámite administrativo para acceder al servicio está regulado por la Resolución 032 de 2011 y/o aquellos actos administrativos que establezcan los procedimientos de ingreso y permanencia en los programas de la Beneficencia de Cundinamarca.

Para la vinculación de las personas con discapacidad, la Beneficencia de Cundinamarca considerará primordialmente la situación de vulnerabilidad reportada por la autoridad competente, la discapacidad mental y el inicio del trámite de interdicción exigido por la Ley.

Una vez se halla surtido la fase de vinculación en la que se aprueba el ingreso de la persona con discapacidad, se da curso a la aplicación del proceso de atención en el centro de protección social en el que se han estipulado actividades específicas por cada componente de atención, a saber: personal, familiar y comunitario, para ser desarrolladas en las fases de ingreso, intervención y egreso.

b. Fase de ingreso: Es el momento en que la persona con discapacidad inicia relación con el ambiente institucional responsable del restablecimiento de sus derechos. Es determinante para el periodo de adaptación y ajuste, valoración diagnóstica, elaboración del estudio de caso, formulación del Plan de Intervención Terapéutica y formulación del plan de compromiso y corresponsabilidad familiar y social.

c. Fase de intervención: Corresponde al momento en el que se aplican las actividades multidisciplinarias planteadas en el plan de intervención individual y familiar que conllevan a la movilización de los diferentes recursos con los que cuenta la persona con discapacidad, su familia o red de apoyo vincular y la comunidad de donde procede; también corresponde a la vinculación de los usuarios a la oferta de servicios institucionales que tiene el centro para favorecer el desarrollo y mantenimiento de sus potencialidades y el restablecimiento de los derechos vulnerados.

d. Fase de egreso: Corresponde al periodo en el cual las personas atendidas consolidan los logros obtenidos a lo largo de la fase de intervención de acuerdo con sus problemáticas y se preparan para la desvinculación del programa y su reintegro a la familia de origen, o red vincular, o social que los contenga y ofrezca soporte.

También se refiere a las actividades específicas que debe efectuar el operador para el egreso mismo y las actividades posteriores de seguimiento que permiten verificar las condiciones de vida y la conservación de las garantías para el restablecimiento de los derechos de las personas atendidas.

Por lo anterior divide en tres etapas:

Preparación para el egreso

Egreso mismo

Seguimiento al egreso.

MODALIDAD DE ATENCION Y COMPONENTES TECNICOS DEL SERVICIO



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.instagram.com/CundinamarcaGob)
www.beneficiaciocundinamarca.gov.co

La atención brindada se realiza mediante dos modalidades de atención, de acuerdo a las acciones establecidas para cada persona atendida en el Centro y definidas en el Plan de Intervención Terapéutico.

Modalidades De Atención

El servicio puede prestarse en dos modalidades: institucionalizada que comprende la prestación de servicios las 24 horas del día, 7 días a la semana, de domingo a domingo o semainstitucionalizada, de acuerdo a las condiciones particulares de cada una de las personas con discapacidad que reciben el servicio. En este sentido, está previsto que las personas que se encuentran actualmente institucionalizadas, puedan pasar a la línea semainstitucionalizada, a partir de los resultados de su proceso personal, familiar y comunitario.

Modalidad semainstitucionalizada:

Este servicio se define desde el principio de la corresponsabilidad, siendo un servicio parcial o temporal, en el cual la persona con discapacidad recibe atención y cuidado compartido por parte del Centro de Protección y de su red familiar y social, situación que debe estar definida en el Plan de Intervención.

Cuando se acoja esta alternativa de atención, se deberá definir el tiempo en el que cada persona con discapacidad estará en medio institucional y en medio externo en un cronograma de acciones, que debe quedar incluido en el Plan de Intervención Terapéutica. Por ejemplo, la persona se encuentra en medio familiar los fines de semana ininterrumpidamente y recibe el servicio completo de lunes a viernes, o recibe los servicios diurnos, pero duerme en su casa todas las noches, o recibe el servicio solo los fines de semana, entre otras opciones.

Este proceso puede conllevar a la inclusión definitiva en el medio social, familiar o productivo, lo cual dependerá de las posibilidades personales, familiares y comunitarias derivadas del seguimiento y fortalecimiento de su Proyecto de Vida.

De igual manera, se debe entender que las salidas ocasionales NO hacen parte de la línea semi-institucionalizada, dado que ésta debe mantener la recurrencia, permanencias definidas y establecidas en el Plan de Intervención Terapéutica, en el Plan de Corresponsabilidad Familiar y en el correspondiente cronograma.

Fortalecer y potencializar las redes de apoyo (sociales, familiares e institucionales, acciones comunales, culturales, religiosas, legales, ongs, educativas,) con el fin de coadyuvar en el proceso terapéutico del usuario, lo que permitirá que el proceso de inserción sea efectiva.

Modalidad institucionalizada:

La persona se encuentra en el servicio las 24 horas del día, de domingo a domingo y eventualmente puede ausentarse en periodos breves de tiempo. El número de días que la persona no se encuentre en el servicio y las

5



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.instagram.com/CundinamarcaGob)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co



condiciones que dan lugar a ello, serán coordinadas por el equipo profesional y/o con los referentes familiares o sociales.

Cada situación que se presente en una de estas dos líneas de atención será analizada por la Beneficencia de Cundinamarca y para la población atendida en el marco de los contratos suscritos con la Secretaría Distrital de Integración Social, serán analizados conjuntamente con el equipo de profesionales de dicha entidad, mediante estudio de caso.

En las dos modalidades, se deberán fortalecer y potencializar las redes de apoyo (sociales, familiares e institucionales, acciones comunitarias, culturales, religiosas, legales, ongs, educativas), con el fin de coadyuvar en el proceso terapéutico de la persona con discapacidad atendida, lo que permitirá que el proceso de inserción cuando este se aplique, sea efectivo.

Componentes Técnicos Del Servicio

Gestión Administrativa

La Beneficencia de Cundinamarca en sus Centros de Protección Social cuenta con el Proyecto de Atención Institucional, que contiene los lineamientos legales, conceptuales y operativos propios de sus Centros que se espera, sean aplicados por los operadores de los servicios, durante el proceso de atención de las personas con Discapacidad Mental.

Este incluye la misión y visión institucional, los principios filosóficos, estructura organizacional, los objetivos generales de la atención y las formas de acción para el diseño y ejecución de las acciones con las que se brinda atención, así como los servicios para el cumplimiento de los derechos y la metodología de atención para el cumplimiento de la misión, la cual incluye los procedimientos científicos, técnicos y administrativos definidos para dar cumplimiento al objeto social en el cual todos los procedimientos deben estar documentados.

COMPONENTES DE LA ATENCIÓN:

Hacen referencia a las líneas estratégicas de acción que permiten operativizar el modelo de atención especializada de la Beneficencia de Cundinamarca en sus centros de protección, las cuales, en conjunto, permiten el desarrollo y mantenimiento de las potencialidades, destrezas y habilidades de las personas con discapacidad, así como de los miembros de la familia en beneficio del restablecimiento de los derechos inherentes a cada uno de ellos.

En su desarrollo se tiene en cuenta las características de las personas persona adultas atendidas y de las personas mayores atendidas, tanto en número como en el perfil, se presentará independientemente una propuesta de atención para cada grupo, según lo descrito en el numeral 3.3. Caracterización de la población.

Estos componentes son:

Componente personal: Conjunto de acciones orientadas a promover el desarrollo humano, lograr el fortalecimiento individual y el equilibrio





emocional, como factores que favorecen y mejoran las habilidades adaptativas, artísticas, deportivas, culturales y ocupacionales lo cual se proyecta en mayores márgenes de actividad y niveles de participación.

Este concepto implica aprendizaje, fortalecimiento y ajuste de la estructura del ser humano, a partir del reconocimiento de sí mismo, su individualidad como parte de un sistema social y familiar, sus fortalezas y habilidades, buscando el máximo nivel en su funcionalidad e independencia, es decir que las habilidades conferidas en el proceso de atención sean útiles para proveer su autonomía e interacción personal y social, contemplando los siguientes aspectos

Componente familiar: Conjunto de acciones tendientes a privilegiar la participación activa y permanente de la red de apoyo familiar en el proceso de restitución de derechos o al carecer de ella, la elaboración y aceptación de su ausencia y las opciones de búsqueda de modelos alternativos para el restablecimiento de vínculos. Incluye igualmente las acciones de sustitución, afecto e instrumentales de la vida familiar cuando el Estado deba hacerse cargo de las personas en condición de discapacidad

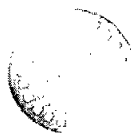
Componente Comunitario: Se refiere al conjunto de acciones que pretenden orientar a las personas y a sus familias para que identifiquen, convoquen y movilicen las redes sociales primarias, conformadas por la familia, los amigos y los vecinos; las redes secundarias conformadas en el mundo externo a la familia, como los grupos recreativos, los grupos de personas mayores, las organizaciones civiles y sociales que operan en la comunidad, las organizaciones religiosas, así como las relaciones laborales o de estudio, entre otras; y las redes Institucionales o formales integradas por el conjunto de organizaciones del sector público, además de los sistemas judicial y legislativo a nivel local. con los cuales, de manera permanente se intercambie información relevante sobre las personas con discapacidad atendidas en los centros.

Componente Socio Legal:

Es un conjunto de acciones encaminadas al manejo legal de cada caso, con el fin de garantizar el restablecimiento de derechos constitucionales que le asisten a las personas con discapacidad mental en el marco de la ley.

Implica generar espacios de comunicación y participación permanentes con Comisarios de Familia, Defensores de Familia, Personeros Municipales del lugar de procedencia del usuario atendido, (estudios de caso, informes extraordinarios de caso según necesidad, seguimiento de caso, trabajo en redes, entre otros), con el propósito de evitar el abandono y la cronicidad de la persona con discapacidad mental, procurar la reinserción social y familiar, promueve la realización y restablecimiento de derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Nacional, la ley 1306 de 2009, la Ley 1098 de 2006 y las Leyes 1616, 1618 de 2013.

Características de la población.





BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS PROYECTO CUNDINAMARCA

EDAD	MENORES 60 AÑOS		MAYORES 60 AÑOS	
	No.	%	No.	%
RANGO				
21-29	5	3%		
30-39	39	23%		
40-49	53	31%		
50-59	74	43%		
60-69			29	57%
70-79			18	26%
80 y más			11	16%
TOTAL	171	100%	68	100%

DINAMICA FAMILIAR FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS PROYECTO CUNDINAMARCA

EDAD	MAYORES 60 AÑOS		MENORES 60 AÑOS	
	No.	%	No.	%
ACTIVA	73	43	26	38%
PARCIAL ACTIVA	9	5	0	0%
INACTIVA	55	32	20	29%
INEXISTENTE	34	20	22	32%
TOTAL	171	100	68	100%

INDEPENDENCIA EN ABC FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS PROYECTO CUNDINAMARCA

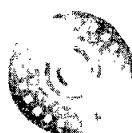
INDEPENDENCIA EN ABC	MENORES 60 AÑOS		MAYORES 60 AÑOS	
	No.	%	No.	%
INDEPENDIENTE	57	33	12	18%
SEMIINDEPENDIENTE	77	45	43	63%
DEPENDIENTE	37	22	13	19%
TOTAL	171	100	68	100%

FUNCIONALIDAD OCUPACIONAL FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS PROYECTO CUNDINAMARCA

FUNCIONALIDAD OCUPACIONAL	MENORES 60 AÑOS		MAYORES 60 AÑOS	
	No.	%	No.	%
ALTA	55	32	3	4%
MEDIA	58	34	24	35%
BAJA	78	46	41	60%
TOTAL	171	100	68	100%

PROGRAMAS OCUPACIONALES FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS PROYECTO CUNDINAMARCA

PROGRAMAS OCUPACIONALES	MENORES 60 AÑOS		MAYORES 60 AÑOS	
	No.	%	No.	%
AVOCACIONAL	75	44	28	41%
PREVOCACIONAL	53	31	10	15%
PRODUCTIVO	13	8	0	0%
EXTRAMURAL	0	0	0	0%
MULTISENSORIAL	0	0	0	0%
TOTAL	171	100	68	100%



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE"

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[@CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.beneficiaciocundinamarca.gov.co

MENORES DE 60

	Nº	%
ESQUIZOFRENIA	16	24%
OTROS TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVOS	0	0%
EPISODIO DEPRESIVO	0	0%
TRASTORNO BIPOLAR	9	0%
OTROS TRASTORNO PSICOTICO	1	1%
TRASTORNO DE ANSIEDAD	1	1%
TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO	4	6%
TRASTORNO PSICOTICO AGUDO	1	1%
TOTAL	32	47%

DIAGNOSTICOS COGNITIVOS	MENORES DE 60		MAYORES DE 60	
	N°	%	N°	%
DISCAPACIDAD COGNITIVA PROFUNDO	6	4%	2	3%
DISCAPACIDAD COGNITIVA SEVERA	40	23%	5	7%
DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADA	76	44%	26	38%
DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE	22	13%	7	10%
TOTAL	144	84%	40	1
	< 60 años		> 60 años	
diagnostico neurologico	N	%	N	%
EPILEPSIA	50	100%	7	70%
DEMENCIA	0	0%	3	30%
Total	50	100%	10	100%

CONSOLIDADO EDADES

CONSOLIDADO EDADES				
RANGO	CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA		TOTAL	PORCENTAJE (%)
	RURAL	URBANO		
Entre 18-30 Años	12	8	20	8%
Entre 31-40 Años	24	36	60	24%
Entre 41-50 Años	22	56	78	32%
Entre 51-60 Años	17	54	71	29%



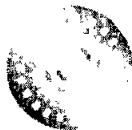
Entre 61 y Más Años	6	12	18	7%
TOTAL	81	166	247	100%

CONSOLIDADO DIAGNOSTICO COGNITIVO EJE II DX COGNITIVO	MENORES 60 AÑOS	PORCENTAJE	MAYORES 60 AÑOS	PORCENTAJE
	No.	%	No.	%
DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE	15	6.0%	3	1.2%
DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADO	52	21.0%	4	1.6%
DISCAPACIDAD COGNITIVA SEVERO	47	19.0%	2	0.8%
DISCAPACIDAD COGNITIVA PROFUNDO	76	30.6%	1	0.4%
TOTAL	190	76.0%	10	4.0%
DX NEUROLOGICO	MENORES 60 AÑOS	PORCENTAJE	MAYORES 60 AÑOS	PORCENTAJE
	No.	%	No.	%
DEMENCIA	3	1.2%	3	1.2%
EPILEPSIA	88	35.6%	2	0.8%
TOTAL	91	36.8%	5	2.0%

TABLA DE LA POBLACION DE VEJEZ
Cupo contratado 141

CONSOLIDADO EDADES				
RANGO	CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA		TOTAL	PORCENTAJE (%)
	RURAL	URBANO		
Entre 18-30 Años	0	0	0	0
Entre 31-40 Años	0	0	0	0
Entre 41-50 Años	0	0	0	0
Entre 51-60 Años	1	0	1	0.7%
Entre 61 y Más Años	138	0	138	99.3%
TOTAL	139	0	139	100%
CONSOLIDADO TIEMPO DE PERMANENCIA				
RANGO	CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA		TOTAL	PORCENTAJE (%)
Entre 0 a 5 años	139		139	100%
entre 6 a 10 años	0		0	0
entre 11 a 15 años	0		0	0
Más de 15 años	0		0	0
TOTAL	139		139%	100%
DX MENTAL	MENORES 60 AÑOS	PORCENTAJE	MAYORES 60 AÑOS	PORCENTAJE
	Nº	%	No.	%
CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA				
ESQUIZOFRENIA	0	0	36	25.9%
OTROS TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	0	0	3	2.2%
TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	0	0	7	5.0%
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO	0	0	3	2.2%
OTROS TRASTORNOS	0	0	65	46.8%
TOTAL	0	0	114	82.0%

CONSOLIDADO DIAGNOSTICO COGNITIVO EJE II DX COGNITIVO	MENORES 60 AÑOS	PORCENTAJE	MAYORES 60 AÑOS	PORCENTAJE
	No.	%	No.	%



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[@CundinamarcaGob](#) [www.beneficienciacundinamarca.gov.co](#)

DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE	0	0	2	1.4%
DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADO	0	0	1	0.7%
DISCAPACIDAD COGNITIVA SEVERO	0	0	0	0%
DISCAPACIDAD COGNITIVA PROFUNDO	0	0	0	0%
TOTAL	0	0	3	2.2%

CONSOLIDADO DIAGNOSTICO NEUROLOGICO

DX NEUROLOGICO	MENORES 60 AÑOS	PORCENTAJE	MAYORES 60 AÑOS	PORCENTAJE
	No.	%	No.	%
DEMENCIA	0	0	22	15.8%
EPILEPSIA	0	0	3	2.2%
TOTAL	0	0	25	18.0%

CONSOLIDADO EDADES

RANGO	CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA		TOTAL	PORCENTAJE (%)
	RURAL	URBANO		
Entre 18-30 Años	2	10	12	10.9%
Entre 31-40 Años	6	29	35	31.8%
Entre 41-50 Años	13	21	34	30.9%
Entre 51-60 Años	11	17	28	25.5%
Entre 61 y Más Años	0	1	1	0.9%
TOTAL	32	78	110	100%

11

CONSOLIDADO TIEMPO DE PERMANENCIA

RANGO	CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA	TOTAL	PORCENTAJE (%)
Entre 0 a 5 años	110	110	100%
entre 6 a 10 años	0	0	0
entre 11 a 15 años	0	0	0
Más de 15 años	0	0	0
TOTAL	110	110	110%

DX MENTAL	MENORES 60 AÑOS	PORCENTAJE	MAYORES 60 AÑOS	PORCENTAJE
	N°	%	No.	%
CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA				
ESQUIZOFRENIA	17	15.4%	2	1.8%
OTROS TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	1	0.9%	0	0
TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	3	2.7%	0	0
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO	56	50.9%	0	0
OTROS TRASTORNOS	25	22.7%	0	0
TOTAL	102	92.7%	2	1.8%

CONSOLIDADO DIAGNOSTICO COGNITIVO EJE II

CONSOLIDADO DIAGNOSTICO COGNITIVO EJE II DX COGNITIVO	MENORES 60 AÑOS	PORCENTAJE	MAYORES 60 AÑOS	PORCENTAJE
	No.	%	No.	%
DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE	4	3.6%	0	0
DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADO	22	20%	0	0
DISCAPACIDAD COGNITIVA SEVERO	36	32.7%	0	0
DISCAPACIDAD COGNITIVA PROFUNDO	30	27.2%	0	0
TOTAL	92	83.6%	0	0



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

CONSOLIDADO DIAGNOSTICO NEUROLOGICO

DX NEUROLOGICO	MENORES 60 AÑOS	PORCENTAJE	MAYORES 60 AÑOS	PORCENTAJE
	No.	%	No.	%
DEMENCIA	0	0%	0	0
EPILEPSIA	48	43.6%	0	0
TOTAL	48	43.6%	0	0

TABLA DE LA POBLACION DE DISCAPACIDAD GRUPO 2
Cupo contratado 94
Cupo actual 93

CONSOLIDADO EDADES				
RANGO	CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA		TOTAL	PORCENTAJE (%)
	RURAL	URBANO		
Entre 18-30 Años	6	0	6	6.5%
Entre 31-40 Años	19	0	19	20.4%
Entre 41-50 Años	23	0	23	24.7%
Entre 51-60 Años	40	0	40	43.0%
Entre 61 y Más Años	5	0	5	5.4%
TOTAL	93	0	93	100%

CONSOLIDADO TIEMPO DE PERMANENCIA			
RANGO	CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA	TOTAL	PORCENTAJE (%)
Entre 0 a 5 años	93	93	100%
entre 6 a 10 años	0	0	0%
entre 11 a 15 años	0	0	0%
Más de 15 años	0	0	0%
TOTAL	93	93	100%

12

DX MENTAL	MENORES 60 AÑOS	PORCENTAJE	MAYORES 60 AÑOS	PORCENTAJE
	N°	%	No.	%
CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA				
ESQUIZOFRENIA	11	11.8%	0	0%
OTROS TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	0	0%	0	0%
TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	0	0%	0	0%
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SECUNDARIO	32	34.4%	0	0%
OTROS TRASTORNOS	6	6.5%	0	0%
TOTAL	49	52.7%	0	0%

CONSOLIDADO DIAGNOSTICO COGNITIVO EJE II

CONSOLIDADO DIAGNOSTICO COGNITIVO EJE II DX COGNITIVO	MENORES 60 AÑOS	PORCENTAJE	MAYORES 60 AÑOS	PORCENTAJE
	No.	%	No.	%
DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE	11	11.8%	1	1.1%
DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADO	15	16.1%	1	1.1%
DISCAPACIDAD COGNITIVA SEVERO	39	41.9%	2	2.2%
DISCAPACIDAD COGNITIVA PROFUNDO	9	9.7%	0	0%
TOTAL	74	79.5%	4	4.4%

CONSOLIDADO DIAGNOSTICO NEUROLOGICO



DX NEUROLOGICO	MENORES 60 AÑOS	PORCENTAJE	MAYORES 60 AÑOS	PORCENTAJE
	No.	%	No.	%
DEMENCIA	1	1%	0	0%
EPILEPSIA	29	31.2%	1	1%
TOTAL	30	32.2%	1	1%

los servicios de protección social hacen referencia a la aplicación de aquellos programas dirigidos a favorecer el restablecimiento de las condiciones esenciales para preservar la vida, las condiciones básicas para mantener el desarrollo integral digno y las condiciones para superar los factores perjudiciales que afectan la integridad social de las personas con discapacidad, mediante programas que siguen lineamientos conceptuales y legales con énfasis en la intervención individual, familiar y comunitaria. Estos servicios hacen referencia a las Áreas de Derecho: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección.

El anterior objeto contempla el siguiente alcance: a) Programas profesionales de atención terapéutica y fortalecimiento a redes familiares, sociales e institucionales a través del equipo profesional conformado por las áreas de Psicología, Trabajo social, Terapia ocupacional, gerontología, terapia física y respiratoria, educación física, nutrición, educación especial, y atención básica de enfermería b) Programas de desarrollo y fortalecimiento ocupacional: hace referencia a la promoción de conocimientos, aptitudes y actitudes que favorezcan el desarrollo personal, social y humano reconociendo a la persona como sujeto de derechos. c) Programas de alimentación y nutrición: relacionados con el fortalecimiento de condiciones nutricionales e implementación de acciones administrativas y asistenciales dirigidas a la normalización del estado nutricional de la totalidad de personas atendidas, disponibilidad suficiente y estable de alimentos, acceso y consumo oportuno; acciones de protección de alimentos, desarrollo de hábitos alimentarios d) Servicios de protección habitacional y cuidados básicos: que proporciona un entorno de bienestar básico mediante servicios que garantizan una estancia digna: alojamiento, vestuario, higiene y seguridad. e) Coordinación de Programas de atención en salud: a través del cual gestionará el acceso de las personas con discapacidad al sistema de salud según su afiliación al mismo. f) Talento Humano: Los servicios deberán ser prestados a través de personal profesional, auxiliar y administrativo idóneo para la atención de las personas en situación de discapacidad.

13

3. DETERMINACION DEL MERCADO POTENCIAL:

Teniendo en cuenta las características de las personas Protegidas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, económica y la necesidad de promover, reestablecer y defender sus derechos, como también la necesidad de suplir el cuidado especializado aunado a su condición de discapacidad mental y cognitiva crónica, se hace necesario la búsqueda de organizaciones con trayectoria en estas líneas de atención, con respaldo económico y financiero; con personal idóneo y experto en el manejo del talento humano, conocedoras del sistema general de seguridad social y salud en el trabajo, del sistema de protección.

Siguiendo la línea de lo anterior, la Beneficencia ha encontrado estas características principalmente en organizaciones Religiosas sin ánimo de



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. ✕
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[f/CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.twitter.com/CundinamarcaGob)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co



COSTOS VARIABLES	PERSONAL CONTRATADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN		2017	\$ 23.804.013	\$ 728.694	\$ 24.290
	Coordinador de centro	1,0	\$ 2.949.000	\$ 1.376.200	\$ 42.129	\$ 1.404
	Enfermeros/as jefe	1,0	\$ 2.731.000	\$ 1.274.467	\$ 39.014	\$ 1.300
	Nutricionista	1,0	\$ 2.403.000	\$ 1.121.400	\$ 34.329	\$ 1.144
	Psicólogo/a	1,0	\$ 2.403.000	\$ 1.121.400	\$ 34.329	\$ 1.144
	Terapeuta Ocupacional	1,0	\$ 2.403.000	\$ 1.121.400	\$ 34.329	\$ 1.144
	Profesional en Educación Física	1,0	\$ 2.403.000	\$ 1.121.400	\$ 34.329	\$ 1.144
	Trabajador/a social	1,0	\$ 2.403.000	\$ 1.121.400	\$ 34.329	\$ 1.144
	Gerontologo/a	1,0	\$ 2.403.000	\$ 1.121.400	\$ 34.329	\$ 1.144
	Auxiliar de enfermería: Distribuidas por turno para cubrir la totalidad de la cobertura durante las 24 horas del día de domingo a domingo	11,0	\$ 1.590.000	\$ 8.162.000	\$ 249.857	\$ 8.329
	Auxiliar de Terapia Ocupacional	1,0	\$ 1.501.000	\$ 700.467	\$ 21.443	\$ 715
	Servicios generales en turnos	5,0	\$ 1.324.400	\$ 3.090.267	\$ 94.600	\$ 3.153
	Operarias de Cocina	4,0	\$ 1.324.400	\$ 2.472.213	\$ 75.680	\$ 2.523
	RECONOCIMIENTO A LA UTILIZACION DEL INMUEBLE			\$ 5.457.450	\$ 167.065	\$ 5.569
	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE DE LA DOTACION DE OPERACIÓN			\$ 1.585.272	\$ 48.529	\$ 1.618
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL			\$ 1.867.770	\$ 57.177	\$ 1.906
	GASTOS FUNERARIOS			\$ 77.285	\$ 2.366	\$ 79
	VIGILANCIA			\$ 3.300.348	\$ 101.031	\$ 3.368
	GASTOS DE TRANSPORTE			\$ 646.008	\$ 19.776	\$ 659
	TOTAL COSTOS FIJOS			\$ 36.738.146	\$ 1.253.011	\$ 41.767
	ALIMENTOS			\$ 10.447.232	\$ 319.813	\$ 10.660
	GASTOS MEDICOS			\$ 1.945.597	\$ 59.559	\$ 1.985
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL			\$ 1.361.332	\$ 41.673	\$ 1.389
	LENCERIA			\$ 886.600	\$ 27.141	\$ 905
	MATERIAL DIDÁCTICO y PAPELERIA			\$ 291.486	\$ 8.923	\$ 297
	ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EVENTOS ESPECIALES			\$ 567.258	\$ 17.365	\$ 579
	TOTAL COSTOS VARIABLES			\$ 15.499.506	\$ 346.101	\$ 11.537
Valor Total a Cancelar				\$ 52.237.652	\$ 1.599.112	\$ 53.304



Teniendo en consideración la prestación de servicios a usuarios que se ha realizado en los Centros de Protección de personas en Estado de Discapacidad, a continuación, se presentan los cuadros comparativos de costos durante las vigencias 2016, 2017, 2018, en el que se evidencian los diferentes ítems que comprenden la prestación Integral del servicio, atendiendo a las condiciones técnicas requeridas de acuerdo a la normatividad y cumpliendo los estándares de calidad.

Los costos para la prestación de servicios, son basados en costos históricos y predeterminados, teniendo en cuenta todos los gastos en que se incurre en un periodo determinado de tiempo, en la prestación de nuestros servicios.

El análisis se realizó por cada una de las Instituciones de la Entidad, en las que se presta este servicio, tomando en consideración la ubicación geográfica las cuales hacen que cambien los valores de acuerdo a la Región

El comparativo nos permite hacer un análisis en cada periodo, de los gastos en que se incurre para obtener finalmente el valor por usuario mes, los cuales serán tenidos en cuenta para el Proceso Competitivo del año 2018, tendiente a suscribir Convenios de Asociación para la prestación de servicios de personas en estados de vulnerabilidad acogiendo el Decreto 092 del 2017.



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
AREA DE DISCAPACIDAD MENTAL VULNERADA
CENTRO MASculINO ESPECIAL LA COLONIA - MUNICIPIO DE SIBATE
RESUMEN MENSUAL DE COSTOS TOTALES
ESTUDIO DE MERCADO - COSTOS HISTORICOS

CONCEPTOS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO
	445 Usuarios	580 Usuarios	600 Usuarios	
COSTOS FIJOS	368.240.917	679.713.734	818.554.583	622.169.745
* Gastos Generales	333.712.293	636.736.213	747.754.583	572.734.363
~ Nómina de Personal	299.170.540	574.447.061	668.012.315	513.876.639
~ Vigilancia y Seguridad	12.700.000	14.433.425	14.442.000	13.858.475
~ Gastos Bancarios	1.883.000	1.500.000	4.600.000	2.661.000
~ Insumos proyectos terapéuticos	1.500.000	4.483.891	6.090.626	4.024.839
~ Transportes de Usuarios	1.200.000	5.000.000	14.500.000	6.900.000
~ Prevención, promoción salud en el trabajo y habilitación	2.500.000	1.800.000	3.713.701	2.671.234
~ Suministros y Dotaciones a Usuarios	9.147.261	24.301.630	26.130.540	19.859.810
~ Dotación de Empleados	2.213.592	7.374.204	5.465.402	5.017.733
~ Plan Excequial	2.000.000	2.196.000	3.600.000	2.598.667
~ Otros Gastos Generales	1.397.900	1.200.000	1.200.000	1.265.967
* Servicios Publicos	12.760.000	13.400.000	17.800.000	14.653.333
~ Acueducto y Alcantarillado	500.000	600.000	1.500.000	866.667
~ Energía	4.700.000	5.000.000	6.500.000	5.400.000
~ Telefonía, Internet y television	460.000	500.000	500.000	486.667
~ Comb. Domésticos GAS	7.000.000	7.000.000	9.000.000	7.666.667
~ Aseo y recolección de basuras	100.000	300.000	300.000	233.333
* Gastos Administrativos	5.033.000	8.122.826	8.000.000	7.051.942
~ Insumos de Aseo y Lavandería	2.600.000	5.000.000	5.000.000	4.200.000
~ Combustibles y Lubricantes	933.000	900.000	900.000	911.000
~ Sistematización y tecnología	900.000	1.000.000	1.100.000	1.000.000
~ Visitas Domiciliarias	600.000	1.222.826	1.000.000	940.942
* Utilización del Inmueble y Desgaste Dotación de La Operación	16.735.624	21.454.695	45.000.000	27.730.106
~ Mantenimto Planta Fisica , Maquinaria y Equipos	9.322.624	10.000.000	30.000.000	16.440.875
~ Compra de Maquinaria, Equipos e Insumos de servicios	2.500.000	3.000.000	5.000.000	3.500.000
~ Reposición de Muebles y enseres	2.000.000	1.112.413	5.000.000	2.704.138
~ Lencería de comedor, cocina y alojamiento	2.913.000	7.342.283	5.000.000	5.085.094
* COSTOS VARIABLES	81.679.500	144.621.993	184.958.290	137.086.594
~ Alimentación	74.359.500	114.314.376	146.733.110	111.802.328
~ Medicamentos elementos de curación	1.020.000	1.100.000	1.470.000	1.196.667
~ Elementos de Aseo Personal y Pañales	5.000.000	20.833.705	28.000.000	17.944.568
~ Eventos Terapéuticos y Recreativos	500.000	7.173.913	6.755.180	4.809.698
~ Suministro de Papelería	800.000	1.200.000	2.000.000	1.333.333
Gastos de Administración	26.912.481	49.460.144	60.210.772	
TOTAL COSTOS / MES	\$ 476.832.898	\$ 873.795.871	\$ 1.063.723.645	\$ 804.784.138

COSTO MENSUAL ATENCION USUARIO	794.721	1.456.326	1.772.873	1.341.307
---------------------------------------	----------------	------------------	------------------	------------------

DESCUENTO COSTO VARIABLE	5.697	7.231	8.957	7.295
---------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Elaboró: Mario H. Lozano

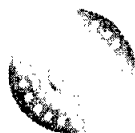
Los Costos para la prestación de servicios en la Beneficencia de Cundinamarca, para atención de Adultos Mayores y personas con Discapacidad Cognitiva y Mental, son basados en Costos Históricos y Predeterminados. Teniendo en cuenta todos los gastos en los que se incurren durante un periodo determinado de tiempo en la prestación de nuestros servicios.

Los Costos Históricos generalmente consisten en la atención directa de los usuarios, materiales directos, nómina de personal directa, gastos generales, administración.

Los costos son predeterminados porque se calculan con anticipación a la prestación del servicio, con el fin de compararlos

Version
jueves, 24 de mayo de 2018

Por otra parte, se realiza estudio de mercado relacionado con los menús de alimentación que se deben ofrecer en la atención de los usuarios, según los estándares nutricionales adecuados, los cuales deben ser tenidos en cuenta en el proceso de contratación, así:



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[@CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
AREA DE DISCAPACIDAD MENTAL VULNERADA
CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS - MUNICIPIO DE SIBATE
RESUMEN MENSUAL DE COSTOS TOTALES
ESTUDIO DE MERCADO - COSTOS HISTORICOS

CONCEPTOS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO
	550 Usuarios	580 Usuarios	620 Usuarios	
COSTOS FIJOS	377.307.939	670.633.457	810.370.101	619.437.166
* Gastos Generales	332.596.331	619.708.288	737.170.101	563.158.240
~ Nómina de Personal	297.020.163	554.186.716	656.886.892	502.697.924
~ Vigilancia y Seguridad	10.413.223	13.027.404	14.442.000	12.627.542
~ Gastos Bancarios	1.970.000	1.500.000	4.600.000	2.690.000
~ Insumos proyectos terapéuticos	3.000.000	7.196.835	6.102.734	5.433.190
~ Transportes de Usuarios	500.000	5.700.000	14.500.000	6.900.000
~ Prevención, promoción salud en el trabajo y habilitación	1.000.000	1.800.000	3.713.701	2.171.234
~ Suministros y Dotaciones a Usuarios	13.081.453	24.639.130	27.159.475	21.626.686
~ Dotación de Empleados	2.213.592	7.374.204	4.965.300	4.851.032
~ Plan Feccequia	2.000.000	3.084.000	3.600.000	2.894.667
~ Otros Gastos Generales	1.397.900	1.200.000	1.200.000	1.265.967
* Servicios Públicos	20.700.000	18.106.691	21.800.000	20.202.230
~ Acueducto y Alcantarillado	800.000	800.000	800.000	800.000
~ Energía	8.500.000	7.639.238	9.000.000	8.379.746
~ Telefonía, Internet y televisión	400.000	500.000	500.000	466.667
~ Comb. Domésticos GAS	10.800.000	8.867.453	11.200.000	10.289.151
~ Aseo y recolección de basuras	200.000	300.000	300.000	266.667
* Gastos Administrativos	7.050.000	7.872.826	8.400.000	7.774.275
~ Insumos de Aseo y Lavandería	4.900.000	5.000.000	5.500.000	5.133.333
~ Combustibles y Lubricantes	650.000	650.000	800.000	700.000
~ Sistematización y tecnología	900.000	1.000.000	1.100.000	1.000.000
~ Visitas Domiciliarias	600.000	1.222.826	1.000.000	940.942
* Utilización del Inmueble y Desgaste Dotación de La Operación	16.961.608	24.945.652	43.000.000	28.302.420
~ Mantenimiento Planta Física, Maquinaria y Equipos	9.548.608	10.000.000	30.000.000	16.516.203
~ Compra de Maquinaria, Equipos e Insumos de servicios	2.500.000	4.000.000	4.000.000	3.500.000
~ Reposición de Muebles y enseres	2.000.000	4.000.000	4.000.000	3.333.333
~ Lencería de comedor, cocina y alojamiento	2.913.000	6.945.652	5.000.000	4.952.884
* COSTOS VARIABLES	84.179.500	135.102.055	176.931.687	132.071.081
~ Alimentación	74.359.500	100.714.748	141.286.867	105.453.705
~ Medicamentos elementos de curación	1.020.000	800.000	1.470.000	1.096.667
~ Elementos de Aseo Personal y Pañales	7.500.000	24.398.177	28.000.000	19.966.059
~ Eventos Terapéuticos y Recreativos	500.000	7.989.130	4.674.820	4.387.983
~ Suministro de Papelería	800.000	1.200.000	1.500.000	1.166.667
Gastos de Administración	27.564.849	48.344.131	59.238.107	45.049.029
TOTAL COSTOS / MES	\$ 489.052.288	\$ 854.079.643	\$ 1.046.539.895	\$ 796.557.276

COSTO MENSUAL ATENCION USUARIO	788.794	1.377.548	1.687.968	1.284.770
---------------------------------------	----------------	------------------	------------------	------------------

DESCUENTO COSTO VARIABLE	5.645	6.449	8.349	6.814
---------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

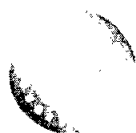
Elaboró: Mario H. Lozano

Los Costos para la prestación de servicios en la Beneficencia de Cundinamarca, para atención de Adultos Mayores y personas con Discapacidad Cognitiva y Mental, son basados en Costos Históricos y Predeterminados. Teniendo en cuenta todos los gastos en los que se incurren durante un periodo determinado de tiempo en la prestación de nuestros servicios.

Los Costos Históricos generalmente consisten en la atención directa de los usuarios, materiales directos, nómina de personal directa, gastos generales, administración.

Los costos son predeterminados porque se calculan con anticipación a la prestación del servicio, con el fin de compararlos

Version
jueves, 24 de mayo de 2018



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[@CundinamarcaGob](https://www.beneficienciacundinamarca.gov.co)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

Grupo Alimento	Frecuencia	P. Bruto	Cantidad total	Costo 1000 gramos	Costo unidad	COSTO CONSUMO EN CC O GR	Costo semana
						Promedio	Costo total
Café	6	12	72	\$ 12.800,00		922	\$ 460,80
DESAYUNO							
Lácteos							
Leche entera pasteurizada	7	120	840	\$ 2.900,00		2.436	\$ 1.500,12
Leche en polvo	7	15,6	109	5167		564	
Carnes, huevo, queso							
Huevo	4		4		\$ 300,00	1.200	\$ 4.420,00
Queso campesino	2	45	90	7.800		702	
Carne roja	2,5	40	100	15.800		1.580	
Pechuga	1	55	55	8.600		473	
Salchicha	0,5	45	23	14.000		315	
Jamón	0,5	25	13	12.000		150	
Acompañante, azúcares							
Chocolate	2	16	32	9.480		303	\$ 1.160,70
Café	1	15	15	12.800		192	
Harina de pintado	1	12	12	16.337		196	
Avena en hojuelas	1	12	12	3.900		47	
Fécula de Maiz	1	12	12	18.000		216	
Chocolisto	1	15	15	\$ 9.000,00		135	
Papa Pastusa	0,5	130	65	\$ 1.100,00		72	
Fruta							
Mango tommy	0,4	140	56	1.818		102	\$ 2.409,20
Pera	0,4	170	68	12.000		816	
Guayaba	0,4	170	68	\$ 1.400,00		95	
Manzana	0,4	125	50	\$ 3.000,00		150	
Granadilla	0,4	110	44	\$ 4.643,00		204	
Banano	2	160	320	\$ 900,00		288	
Papaya	2	157	314	\$ 1.000,00		314	
Mandarina	0,4	143	57	\$ 2.000,00		114	
Piña	0,4	150	60	\$ 625,00		38	
Patilla	0,4	300	120	\$ 1.200,00		144	
Melón	0,4	200	80	\$ 1.800,00		144	
Producto de panadería							
Arepa	0,5				\$ 320,00	320	\$ 820,00
Calado	0,5				\$ 250,00	250	
Pan o mogolla	6				\$ 250,00	250	
REFRIGERIO 1							
Lácteos							

Leche entera pasteurizada	6,4	120	768	\$ 2.900,00		2.227	\$ 2.510,70
Queso campesino	0,5	45	23	\$ 7.800,00		176	
Yogurt o Kumis	0,1	180	18	6.000		108	
Acompañante, azúcares							
Chocolate	1	16	16	9.480		152	\$ 900,48
Café	1	12	12	12.800		154	
Harina de pinatado	1	18	18	\$ 1.800,00		32	
Chocolisto	1	20	20	\$ 15.000,00		300	
Avena molida	1	12	12	3.900		47	
Fécula de Maíz	1	12	12	18.000		216	
Cereai							
Pan de dulce, pan de sal, pan blanco, mogolla	3		3		\$ 250,00	750	\$ 1.558,50
Hojaldre	0,55		1		\$ 250,00	138	
Ponqué	0,55		1		\$ 250,00	138	
Tostada o calado	0,55						
Mantecada	0,55		1		\$ 250,00	138	
Galleta de dulce	0,55	27	12	17.000		204	
Galletas de sal	0,55	27	12	16.000		192	
Azúcares							
Bocadillo	0,55	36	7	10.000		70	\$ 84,00
Maiz pira	0,25	7	7	\$ 2.000,00		14	
Frutas							
Guayaba	0,38	84	25	\$ 1.600,00		41	\$ 769,84
Curuba	0,38	100	30	\$ 1.700,00		52	
Tomate de árbol	0,38	85	32	\$ 1.800,00		58	
Maracuyá	0,38	170	42	\$ 3.200,00		134	
Lulo	0,38	92	32	\$ 2.400,00		76	
Mora	0,38	93	17	\$ 2.571,00		44	
Mango tommy	0,38	140	42	\$ 1.818,00		76	
Papaya	0,34	100	53	\$ 1.232,00		66	
Fresa	0,63	68	43	\$ 2.000,00		86	
Melón	0,34	200	68	\$ 1.800,00		122	
Piña	0,34	115	19	\$ 857,00		16	
REFRIGERIO 2							
Lácteos							
Leche entera pasteurizada	0,5	160	80	\$ 2.900,00		232	\$ 1.288,00
Queso campesino	0,5	40	20	\$ 7.800,00		156	
Yogurt o Kumis	0,5	180	90	\$ 10.000,00		900	
Cereal							
Pan de dulce, pan de sal, pan blanco, mogolla	3		3		\$ 250,00	750	\$ 1.408,50

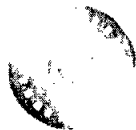
Hojaldre	0,35		0		\$ 250,00	88	
Ponqué	0,35		0		\$ 250,00	88	
Mantecada	0,35		0		\$ 250,00	88	
Galleta de dulce	0,35	27	12	17.000		204	
Galletas de sal	0,35	27	12	16.000		192	
Azúcares							
Bocadillo	0,5	36	7	10.000		70	\$ 84,00
Maíz pira	0,35	7	7	\$ 2.000,00		14	
Frutas						0	
Guayaba	0,38	84	25	\$ 1.600,00		41	\$ 920,24
Curuba	0,38	100	30	\$ 1.700,00		52	
Tomate de árbol	0,38	85	32	\$ 1.800,00		58	
Maracuyá	0,38	170	42	\$ 3.200,00		134	
Lulo	0,38	92	32	\$ 2.400,00		76	
Mora	0,38	93	17	\$ 2.571,00		44	
Mango tommy	0,38	140	42	\$ 1.818,00		76	
Banano	1	164	164	\$ 1.000,00		164	
Papaya	0,34	100	53	\$ 1.232,00		66	
Fresa	0,63	68	43	\$ 2.000,00		86	
Melón	0,34	200	68	\$ 1.600,00		109	
Piña	0,34	115	19	\$ 857,00		16	

ALMUERZO							
Sopa							
Plátano coli	0,45	77	35	1000		35	\$ 699,09
Plátano hartón	0,45	77	35	1400		49	
Papa R12	0,45	56	25	1.100		28	
Papa criolla	0,45	45	20	1.200		24	
Arracacha	0,45	53	24	2.000		48	
Avena de hojuelas	0,45	20	9	3.900		35	
Avena molida	0,45	20	9	3900		35	
Arroz de sopa	0,45	15	7	1500		10	
Cebada	0,45	20	9	2560		23	
Maiz peto	0,45	20	9	1080		10	
Cuchuco de maíz	0,45	20	9	2000		18	
Harina de trigo	0,45	20	9	1600		14	
Cuchuco de cebada	0,45	20	9	2000		18	
Cuchuco de trigo	0,45	20	9	1920		17	
Pasta	0,45	12	5	4.640		25	
Apio	0,3	40	12	1.000		12	
Auyama	0,3	54	16	700		11	
Habichuela	0,3	28	8	3200		27	
Arveja verde	0,3	15	5	4400		20	
Mazorca	0,3	50	15	1400		21	
Zanahoria	0,3	29	9	2.600		23	
Espinaca	0,3	25	8	2.500		19	
Acelga	0,3	17	5	1000		5	

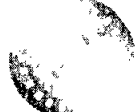


Arveja seca	1	20	15	2180		33	
Frijol	0,5	20	10	5.040		50	
Garbanzo	0,5	20	10	6.580		66	
Lenteja	0,5	15	8	3.200		24	
Seco							
Carnes							
Carne roja	2,5	110	275	18.000		4.950	\$ 12.478,25
Pescados	0,25	110	28	10.000		275	
Carne de cerdo certificada	0,25	110	28	18.000		495	
Atún	0,25	60	15	25.000		375	
Sardinas	0,25	60	15	18.000		270	
Pechuga	1	110	110	8.600		946	
Pernil	2	110	220	6.500		1.430	
Higado	2	110	220	\$ 14.000,00		3.080	
Lengua	0,25	110	28	\$ 14.000,00		385	
Callo	0,25	110	28	5.700		157	
Arveja seca	0,25	30	8	2180		16	
Frijol	0,25	30	8	5.040		38	
Garbanzo	0,25	30	8	6.580		49	
Lenteja	0,25	15	4	3.200		12	
Cereal							
Arroz seco	6	60	360	1.980		713	\$ 944,80
Pasta	1	50	50	4.640		232	
Tubérculo, plátano o raíz							
Papa R12	3	150	450	1.100		495	\$ 1.172,42
Plátano hartón	1	150	150	1.400		210	
Papa criolla	1	110	110	1.200		132	
Arracacha	1	113	113	667		75	
Yuca	1	150	150	667		100	
Arepa	0,5				\$ 320,00	160	
Hortalizas - verduras							
Auyama	0,43	77	33	700		23	\$ 2.131,56
Arveja verde	0,27	15	4	4.400		18	
Acelga	0,27	47	13	1.000		13	
Apio	0,27	30	8	1.000		8	
Calabaza	0,43	56	24	2.000		48	
Calabacín	0,43	55	24	1.500		35	
Coliflor	0,43	55	24	3.000		71	
Espinaca	0,27	67	18	2.500		45	
Guatilla	0,43	77	33	2.000		66	
Habichuela	0,43	55	24	3.200		76	
Pepino	0,43	67	29	2.000		58	
Pepino cohombro	0,27	67	18	1.200		22	
Aguacate	0,27	100	27	2.500		68	
Tomate	0,27	50	14	2.500		34	
Repollo	0,27	29	8	800		6	

Lechuga	0,27	45	12	2.000		24	
Remolacha	0,27	70	19	700		13	
Zanahoria	0,27	59	16	2.600		41	
Raices chinas	0,5	59	30	11.300		333	
Champignones	0,5	59	30	36.000		1.062	
Piña	0,27	70	19	625		12	
Papaya	0,27	63	17	1.000		17	
Mango tommy	0,27	56	15	1.091		16	
Melón	0,27	50	14	1.600		22	
Frutas							
Guayaba	0,63	84	53	1.500		79	\$ 1.375,54
Curuba	0,63	100	63	1.364		86	
Tomate de árbol	0,63	85	54	1.400		75	
Maracuyá	0,63	170	107	2.000		214	
Papaya	0,63	100	63	\$ 1.000,00		63	
Limón	0,63	100	63	1.857		117	
Lulo	0,31	92	29	2.400		68	
Mora	0,63	93	59	2.571		151	
Mango tommy	0,63	92	58	1.818		105	
Fresa	0,63	68	43	5.000		214	
Naranja	0,63	208	131	900		118	
Guanabana	0,31	109	34	2.500		84	
CENA							
Sopa							\$ 272,61
Plátano coli	0,2	77	15	1000		15	
Plátano hartón	0,2	77	15	1400		22	
Papa R12	0,2	56	11	1.100		12	
Papa criolla	0,2	45	9	1.200		11	
Arracacha	0,2	53	11	2.000		21	
Avena de hojuelas	0,2	20	4	5.060		20	
Avena molida	0,2	20	4	2800		11	
Arroz de sopa	0,2	15	3	1500		5	
Cebada	0,2	20	4	2560		10	
Maíz peto	0,2	20	4	1080		4	
Cuchuco de maíz	0,2	20	4	2000		8	
Harina de trigo	0,2	20	4	1600		6	
Cuchuco de cebada	0,2	20	4	2000		8	
Cuchuco de trigo	0,2	20	4	1920		8	
Pasta	0,2	12	2	4.640		11	
Apio	0,2	40	8	1.000		8	
Auyama	0,2	54	11	700		8	
Habichuela	0,2	28	6	3200		18	
Arveja verde	0,2	15	3	4400		13	
Mazorca	0,2	50	10	1400		14	
Zanahoria	0,2	29	6	2.600		15	
Espinaca	0,2	25	8	2.500		19	
Acelga	0,2	17	5	1000		5	
SECO							



Carnes							
Carne roja	3	110	330	\$ 18.000,00		5.940	\$ 10.549,00
Pescados	0,25	110	28	\$ 18.000,00		495	
Atún	0,25	60	15	\$ 25.000,00		375	
Sardinas	0,25	60	15	\$ 21.000,00		315	
Carne de cerdo certificada	0,25	110	28	\$ 14.600,00		402	
Pechuga	1	110	110	8.600		946	
Pernil	2	140	280	6.500		1.820	
Callo	0,5	90	45	5.700		257	
Tubérculo o plátano							
Papa R12	0,5	150	75	1.100		83	\$ 528,53
Plátano hartón	0,5	150	75	1.400		105	
Papa criolla	0,5	85	43	1.200		51	
Yuca	0,5	150	75	667		50	
Arepa de maíz	0,5	60	30	\$ 8.000,00		240	
Cereal							
Arroz seco	6	60	360	1.980		713	\$ 944,80
Pasta	1	50	50	4.640		232	
Hortalizas - verduras							
Auyama	0,43	77	33	700		23	\$ 601,79
Arveja	0,27	15	4	4.400		13	
Acelga	0,27	47	13	1.000		13	
Apio	0,27	30	8	1.000		8	
Calabaza	0,43	56	24	2.000		48	
Calabacín	0,43	55	24	1.500		35	
Coliflor	0,43	55	24	3.000		71	
Espinaca	0,27	67	18	2.500		45	
Guatilla	0,43	77	33	2.000		66	
Habichuela	0,43	55	24	3.200		76	
Pepino	0,43	67	29	2.000		58	
Pepino cohombro	0,27	67	18	1.200		22	
Tomate	0,27	50	14	2.500		34	
Repollo	0,27	29	8	800		6	
Lechuga	0,27	45	12	2.000		24	
Remolacha	0,27	70	19	700		13	
Zanahoria	0,27	59	16	2.600		41	
Adicionales							
Azúcar ò	7	50	350	3.000		1.050	\$ 1.316,00
Panela	7	40	280	950		266	
Crema de leche	1	5	5	14.300		72	\$ 71,50
Curry	1	2	2	29.000		58	\$ 58,00
Gelatina sin sabor	1	2	2	32.000		64	\$ 64,00
Gelatina	1	12	12	26.000		312	\$ 312,00
Huevo	1		1		\$ 300,00	300	\$ 300,00
Leche en polvo	1	5	5	5.167		26	\$ 25,84
Uvas pasas	1	2	2	7.260		15	\$ 14,52
Margarina	1	2	2	4.450		9	\$ 8,90
Aceite	7	30	210	4.500		945	\$ 945,00



Pimentón	7	4,25	30	3.500		104	\$ 104,13
Sal	7	6	42	540		23	\$ 22,68
Cebolla larga	7	12	84	1.400		118	\$ 117,60
Cebolla cabezona	7	14,25	100	600		60	\$ 59,85
Cilantro	7	4,5	32	6.000		189	\$ 189,00
Laurel	7	2,25	16	1.000		16	\$ 15,75
Tomillo	7	2,45	17	1.000		17	\$ 17,15
Tomate	7	20	140	2.500		350	\$ 350,00
Ajo	7	2	14	7.600		106	\$ 106,40
Vino			4	17.000		68	\$ 68,00
Salsa tártara			4	12.000		48	\$ 48,00
Salsa soya			4	20.000		80	\$ 80,00
Mayonesa			8	14.000		112	\$ 112,00
Canela			4	17.640		71	\$ 70,56
Limón			4	1.857		7	\$ 7,43
COSTO SEMANAL							\$ 56.477,75
COSTO DÍA							\$ 8.068,25

A continuación, se relacionan los últimos convenios realizados por la Entidad, en donde se evidencian los valores de los convenios cuyo objeto es la prestación de los servicios de protección social a personas adultas y a personas mayores con discapacidad cognitiva y mental en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física psicológica sexual negligencia violencia intrafamiliar en riesgo físico social moral entre otros orientados al mejoramiento de su calidad de vida mediante la disposición de recursos técnicos físicos administrativos económicos y saberes instruccionales en los Centros de la Beneficencia de Cundinamarca, así mismo de la experiencia de la Entidad en la contratación para la prestación de servicios a personas en estado de vulnerabilidad por más de veinte (20) años, puede evidenciar que las Entidades sin ánimo de lucro, principalmente las Comunidades Religiosas, son las que cuentan con la experiencia en este tipo de atención y las que generan mejores beneficios económicos y técnicos para la Entidad, lo que trae como consecuencia mayores beneficios para los usuarios atendidos, motivo por el cual se hace necesario realizar el proceso de contratación soportados en el Decreto 092 del 2017, es decir de Entidades sin ánimo de lucro que genera mayores beneficios económicos para la Entidad, dado que si bien es cierto que existen ofertas en el mercado de Empresas, éstas en la mayoría de los casos no cuentan con la experiencia y vocación del cuidado de personas, así mismo no se optimizan los mismos recursos que con las Entidades sin ánimo de Lucro que han realizado aporte de Cooperación a la Entidad, lo que conlleva una optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo, dada la experiencia que se solicita y dado la calidad de usuarios que se atienden, los cuales requieren que se tengan la experiencia necesaria para su atención, disminuyendo los riesgos naturales que se generan con su atención y cuidado.

25



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[f/CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.instagram.com/CundinamarcaGob)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

CONTRATACION DISCAPACIDAD ULTIMAS VIGENCIAS		
MODALIDAD	OBJETO	VALOR
CONVENIO DE COOPERACIÓN 2014	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS ADULTAS Y A PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS POR EXPOSICIÓN A VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, NEGLIGENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN RIESGO FÍSICO, SOCIAL, MORAL, ENTRE OTROS; ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SABERES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA, INSTITUCIÓN DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	\$ 6.179.734.926
CONVENIO DE COOPERACIÓN 2014	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS ADULTAS Y A PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS POR EXPOSICIÓN A VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, NEGLIGENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN RIESGO FÍSICO, SOCIAL, MORAL, ENTRE OTROS; ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SABERES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUÍN VARGAS, INSTITUCIÓN DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	\$ 6.395.750.064
CONVENIO DE COOPERACIÓN 2015	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS ADULTAS Y A PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS POR EXPOSICIÓN A VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, NEGLIGENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN RIESGO FÍSICO, SOCIAL, MORAL, ENTRE OTROS; ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SABERES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUÍN VARGAS, INSTITUCIÓN DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA.	\$ 3.073.820.204
CONVENIO DE COOPERACIÓN 2015	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS ADULTAS Y A PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS POR EXPOSICIÓN A VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, NEGLIGENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN RIESGO FÍSICO, SOCIAL, MORAL, ENTRE OTROS; ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SABERES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA, INSTITUCIÓN DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	\$ 2.956.989.648
CONVENIO DE COOPERACIÓN 2016	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS ADULTAS Y A PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS POR EXPOSICIÓN A VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, NEGLIGENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN RIESGO FÍSICO, SOCIAL, MORAL, ENTRE OTROS; ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SABERES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUÍN VARGAS, INSTITUCIÓN DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	\$ 1.756.039.014



CONVENIO DE COOPERACIÓN 2016	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS ADULTAS Y A PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS POR EXPOSICIÓN A VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, NEGLIGENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN RIESGO FÍSICO, SOCIAL, MORAL, ENTRE OTROS; ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SABERES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSÉ JOAQUÍN VARGAS, INSTITUCIÓN DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA.	\$ 4.645.072.458
CONVENIO DE COOPERACIÓN 2016	ADULTAS Y A PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS POR EXPOSICIÓN A VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, NEGLIGENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN RIESGO FÍSICO, SOCIAL, MORAL, ENTRE OTROS; ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SABERES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA, INSTITUCIÓN DE PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	\$ 4.583.746.194
CONVENIO DE COOPERACIÓN 2017	ANUAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL A PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACION DE DERECHOS POR EXPOSICION A VIOLENCIA FISICA PSICOLOGICA SEXUAL NEGLIGENCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN RIESGO FISICO SOCIAL MORAL ENTRE OTROS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA DISPOSICION DE RECURSOS TECNICOS FISICOS ADMINISTRATIVOS ECOMICOS, Y SABERES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA INSTITUTO DE PROPIEDAD DE LA BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	\$ 545.411.185
CONVENIO DE ASOCIACION- PROCESO COMPETITIVO 2017	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL A PERSONAS ADULTAS Y A PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACION DE DERECHOS POR EXPOSICION A VIOLENCIA FISICA PSICOLOGICA SEXUAL NEGLIGENCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN RIESGO FISICO SOCIAL MORAL ENTRE OTROS OPRIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA DISPOSICION DE RECURSOS TECNICOS FISICOS ADMINISTRATIVOS ECONOMICOS Y SABERES INSTUCIONALES EN EL CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS INSTITUCION DE PROPIEDAD DE LA BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	\$ 513.783.887
CONVENIO DE ASOCIACION 2017	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL A PERSONAS ADULTAS Y A PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACION DE DERECHOS POR EXPOSICION A VIOLENCIA FISICA PSICOLOGICA SEXUAL NEGLIGENCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN RIESGO FISICO SOCIAL MORAL ENTRE OTROS OPRIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA DISPOSICION DE RECURSOS TECNICOS FISICOS ADMINISTRATIVOS ECONOMICOS Y SABERES INSTUCIONALES EN EL CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUINVARGAS PROPIEDAD DE LA BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	\$ 4.966.904.956



CONVENIO DE ASOCIACION 2017	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL A PERSONAS ADULTAS Y A PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACION DE DERECHOS POR EXPOSICION A VIOLENCIA FISICA PSICOLOGICA SEXUAL NEGLIGENCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN RIESGO FISICO SOCIAL MORAL ENTRE OTROS OPRIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA DISPOSICION DE RECURSOS TECNICOS FISICOS ADMINISTRATIVOS ECONOMICOS Y SABERES INSTUCIONALES EN EL CENTRO MASCULINO ESPECIAL DE LA COLONIA PROPIEDAD DE LA BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	\$ 4.998.287.766
CONVENIO DE ASOCIACION 2017	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL A PERSONAS ADULTAS Y A PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y MENTAL EN CONDICIONES DE AMENAZA O VULNERACION DE DERECHOS POR EXPOSICION A VIOLENCIA FISICA PSICOLOGICA SEXUAL NEGLIGENCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN RIESGO FISICO SOCIAL MORAL ENTRE OTROS OPRIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA DISPOSICION DE RECURSOS TECNICOS FISICOS ADMINISTRATIVOS ECONOMICOS Y SABERES INSTUCIONALES EN EL CENTRO FEMENINO ESPECIAL JOSE JOAQUIN VARGAS PROPIEDAD DE LA BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	\$ 7.054.327.801

Del análisis del mercado y de la experiencia de la Entidad en cuanto a convenios de Asociación suscrito en vigencias pasadas, se puede concluir que los costos que se presentan en el Estudio Previo y en el Cuadro Resumen Mensual de Costos, se aproximan a los requerimientos técnicos y económicos del mercado, por tanto haciendo una ponderación de los requisitos, se pudo determinar que para la prestación y el lleno de los estándares exigidos por la Secretaria de Salud, Secretaria Distrital, Municipios y entes territoriales, la Beneficencia de Cundinamarca, está exigiendo la experiencia, requisitos técnicos y económicos de acuerdo con el análisis del sector.

28

Cordialmente.

LUIS MARIA GONZALEZ GARZON
Subgerente de Protección Social

LUIS HERNAN VARGAS FORERO
Subgerente Financiero

JOSE RAUL PINILLA MARTINEZ
Secretario General

Elaboro: Mario Hernan Lozano
Profesional

Diana Téllez Bareño
Profesional

Azucena Lopez Aya
Profesional

Jeanette Martinez Sarmiento
Profesional



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15

[CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.instagram.com/CundinamarcaGob)
www.beneficienciacundinamarca.gov.co